



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

168-22

08 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 20.259/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 072/2022 se autoriza a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este, y se designa a los miembros del Jurado.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- **CARGO:** PROFESOR REGULAR
- **CATEGORÍA:** ADJUNTO
- **DEDICACIÓN:** SIMPLE



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

168-22

08 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 20.259/17

- **CATEDRA:** ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA.
- **DEPARTAMENTO:** ENFERMERÍA
- **CARRERA:** ENFERMERÍA
- **DEPENDENCIA:** SEDE REGIONAL TARTAGAL con Extensión a Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- **FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:** 16 de Mayo de 2.022. De 10:00 a 12:00; y de 14:00 a 16:00 horas.
- **FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:** 31 de Mayo de 2.022. De 10:00 a 12:00; y de 14 a 16:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00; y de 14:00 a 16:00 (días hábiles). A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria en formato papel y en formato digital en algún dispositivo de almacenamiento.

ARTICULO 4º.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaria o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la designación resultante del concurso, se imputara al cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, aprobado por Resolución CS N° 510/16, artículo 6º. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/2021 (prorrogado por Resolución CS N° 430/2021).



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

168-22

Salta, 08 ABR 2022
Expediente N° 20.259/17

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales, Dirección General Administrativa Económica, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA.

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DEGANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa